

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 14:00 horas del día 19 de junio de 2019; reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en Av. Tecnológico S/N, Km. 1.5 carretera F.C.P. - Vigía Chico, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, declarado recinto oficial temporal, en la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo, el 15 de abril de 2019; el Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. Maria Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; y C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; procedieron a iniciar la décima Sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

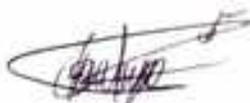
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA LA CORRECCIÓN Y APROBACIÓN.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia de la C: Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 14:53 horas del 19 de junio de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad en votación económica.



**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA LA CORRECCIÓN Y APROBACIÓN.**

La Secretaria General Alicia Tapia Montejo, con fundamento en el artículo 36 fracción VII del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, solicito a los integrantes del H. Cabildo que se dispense la lectura de las siguientes actas

- OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2019.
- DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE MAYO DE 2019.
- DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2019.
- NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2019.
- DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2019.
- DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2019.

Debido a que las antes mencionadas se encuentran rubricadas en su totalidad por los integrantes. Seguidamente el Presidente José Esquivel Vargas las sometió a votación **siendo aprobadas por unanimidad, en votación económica.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO**

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Arquitecto Joel Enrique Ciau Calderón, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología quien dijo que el reglamento plantea en el titulo primero capitulo tres, el cobro de impuestos a construcciones a partir los 55 metros cuadrados, basado en la ley de hacienda estatal, de igual modo los proyectos de construcción deberán contemplar un 30% de aéreas verdes y 70% de construcción, para que cuenten con el visto bueno del municipio; de igual modo para aquellas construcciones destinadas a uso público deberán contar con estacionamientos con espacios para discapacitados y facilitar el acceso a los mismos. En el capítulo 14 se aborda el tema del drenaje por lo que se propone el drenaje ecológico con biodigestores, para evitar la contaminación del manto freático, por lo que la Dirección que encabeza cuenta con el modelo, con toda la información para la adecuada instalación de los mismos, para quienes a si lo requieran. El Reglamento cuenta con 18 capítulos y el documento está contenido en 180 páginas con 136 artículos. Continúo diciendo que este documento permitirá fundamentar los términos legales para el cobro de impuestos y el otorgamiento de permisos para quienes deseen construir.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que encontró algunas incongruencias en el documento como ejemplo se encuentran los articulos 65, 93 y 463.



El Arquitecto Joel Enrique Ciau Calderón, Director de Desarrollo Urbano y Ecología dijo que el documento fue enviado para su revisión tanto al cabildo, como las autoridades federales y estatales para su revisión por lo que se ha llevado el proceso adecuado.

Presente en la sala se encontraba el Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera, quien solicitó el uso de la palabra para realizar una pregunta mismo que le fue concedido y preguntó qué fundamento legal se usó para atender el caso de una construcción que se realiza en Chunyaxche, toda vez que el interesado, un ciudadano polaco, casado con una mexicana, le ha manifestado su inconformidad por iniciársele un procedimiento administrativo en contra de la construcción que lleva a cabo en esa zona, que manifiesta el interesado, es zona ejidal.

El Arquitecto Joel Enrique Ciau Calderón, Director de Desarrollo Urbano y Ecología dijo que se ha estado usando el reglamento vigente que data de noviembre de 2010, por lo que cualquier procedimiento se procura fundamentar jurídicamente.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz dijo que el reglamento tiene como objeto poner orden al tema de la construcción por lo que a partir de ahora los interesados en iniciar algún proyecto de construcción deben acercarse al municipio para informarse sobre como contar con los permisos correspondientes para ello, porque con esto se tendrá la certeza de que cualquiera edificación sea segura y funcional para sus ocupantes.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que es importante hacer del conocimiento a la ciudadanía el contenido del reglamento para que su aplicación sea respetada, sobre todo por el tema ecológico que no es una moda, más bien es una necesidad, por lo que el documento es adecuado.

El Arquitecto Joel Enrique Ciau Calderón, Director de Desarrollo Urbano y Ecología dijo el tema de la sustentabilidad fue algo que se le reconoció por las autoridades estatales cuando se revisó en su momento, debido a que es el primer reglamento en todo el estado que contempla este aspecto, por otra parte, en cuanto al cobro de impuesto este se toma de la ley de hacienda estatal que en su artículo 74 habla de los permisos de construcción.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que es importante tener control para construir para que no ocurra lo que en Playa del Carmen en Tulum donde se ha tenido un crecimiento sin regulación sobre todo porque en el municipio se cuenta con zonas arqueológicas como Muyil e Históricas con en Tihosuco y el Centro de la ciudad; esta iniciativa permitirá sentar las bases para un adecuado desarrollo sustentable y una adecuada imagen urbana, que coloque al municipio en la competitividad turística; en ese sentido se toman acciones como el previsto a poner en marcha próximamente con el programa "Darle vida a los muertos" que tendrá como fin rehabilitar, ordenar y organizar el panteón municipal y así como se pretende poner orden al cementerio municipal también se hará con la ciudad y las comunidades del municipio.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:



**ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO**

**SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL**

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES**

El Regidor René Antonio Ramos Reyes dijo que ha enviado oficios al Oficial Mayor el 14 de febrero y el 22 de mayo de este año solicitando atender algunas solicitudes de alumbrado público y no se tuvo respuesta alguna, por el contrario se ha amenazado al personal de la Dirección de Alumbrado Público por parte del titular de esa dirección si el personal llegase a colaborar en estas tareas. Al contrario de otros Secretarios y funcionarios quienes siempre han respondido y atendido los oficios que se les envía, el oficial mayor ha hecho caso omiso a los mismos.

La Regidora Alma Rosa Ek Martínez dijo que se ha escuchado comentarios de personas que dicen que personal de la Dirección de Alumbrado Público ha solicitado dinero a cambio de realizar algunos trabajos.

La Regidora Martha Guadalupe Chi Ay dijo que solicitó al Director de Alumbrado Público la colocación de unas lámparas para el Domo de la Emiliano Zapata que servirán para una graduación y no tuvo una respuesta favorable.

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera, quien solicitó el uso de la palabra, comentó que respecto al tema de alumbrado público se está en diálogo con la Comisión Federal de Electricidad para firmar convenios de pago sobre el adeudo que se tiene con la paraestatal que es del orden de 20 Millones de pesos y que en la última estimación fue de 7 millones 600 mil pesos, en ese sentido se pretende solicitar a la Dirección de Alumbrado Público realice un censo y contar con el volumen de consumo del municipio.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que respecto del servicio de alumbrado público se está trabajando para sustituir las luminarias como ha ocurrido recientemente en San Hipólito y San Bartolo en el que la empresa responsable se ha comprometido a garantizar por seis años la durabilidad de las mismas, lo que no podemos decir de la obra de luminarias hecha en la Avenida Tecnológico, donde más del 60 % de las mismas no funcionan y la empresa responsable de dicha obra no existe. Es por eso que la actual administración se ha comprometido al cambio de las luminarias que representará un ahorro de hasta 200 millones de pesos para la siguiente administración. En cuanto a las tarifas de electricidad para el municipio este se tiene que revisar con los representantes de la CFE, porque las tarifas se estiman en base al registro anual de la temperatura promedio del municipio y para la CFE los municipios del norte del estado registran una mayor temperatura que el sur del estado, por eso ellos tienen una tarifa menor, la CONAGUA, responsable de la medición de la temperatura cuenta con estaciones de monitoreo en la cabecera municipal y en comunidades como Andrés Quintana Roo, por lo que hay que verificar el buen funcionamiento de las mismas para solicitar una medición correcta de la temperatura del municipio lo que permitirá, no que



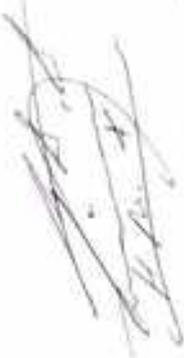


baje la tarifa, si no que se pueda consumir más electricidad con la mismo importe. Es un tema que se debe dialogar con el Gobierno Federal quien debe considerar que esta zona es eminentemente indígena. Por otra parte invito al Cabildo a visitar Naranjal Poniente y Santa María Poniente para que vean lo bien que están quedando las obras que el Gobierno del Estado está realizando por lo que envió un agradecimiento al Gobernador Carlos Joaquín Gonzales por su compromiso con el municipio que ningún otro Gobernador había hecho. Igualmente dijo que los beneficiarios de laminas de Zinc se sienten muy contentos y satisfechos con estas acciones por lo bien que están resultando los techos recubiertos con este material.



El Regidor René Antonio Ramos Reyes reitero la solicitud de la Regidora Martha Guadalupe Chi Ay sobre la colocación de unas lámparas en el domo de la colonia Emiliano Zapata

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que esas lámparas serán colocadas así como el de otros domos de la ciudad.



La Regidora Alma Rosa Ek Martínez pidió que se invite al Cabildo al inicio de obras.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que no es su estilo tomarse la foto con el inicio de las obras, pero quienes estén interesados pueden solicitar la información en la Dirección de obras Públicas, responsable de agendar estas actividades, que por protocolo se tiene que hacer porque forma parte de las evidencias para comprobar la ejecución de obras.



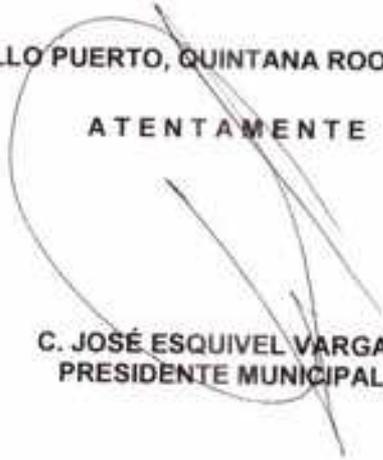
**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 15:55 del 19 de junio de 2019.

**DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:**



CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 19 DE JUNIO DE 2019

ATENTAMENTE



C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. REYNA ANITA HAU MORALES  
SINDICO MUNICIPAL

C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES  
PRIMER REGIDOR

C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ  
SEGUNDA REGIDORA

C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ  
TERCER REGIDOR

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO  
CUARTA REGIDORA

C. ISIDRO HUEX MIS  
QUINTO REGIDOR

C. MARTHA GUADALUPE CHI AY  
SEXTA REGIDORA

C. ALICIA TAPIA MONTEJO  
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE  
FECHA 19 DE JUNIO DE 2019